

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando cualquier adaptación que se realice respecto a la memoria de verificación. Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías). La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.

Asignatura	PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS		
Materia	Primer módulo de itinerario		
Módulo	Intervención en la Atención a la Diversidad		
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGIA		
Plan	497	Código	52703
Periodo de impartición	1er CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OPTATIVA
Nivel/Ciclo	MÁSTER	Curso	2021-2022
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	María Arrimada García (Departamento de Psicología) Pendiente de asignar (Dep. Pedagogía)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	María Arrimada García – despacho 029 (seminario 006) maria.arrimada@uva.es Pendiente de asignar (Dep. Pedagogía)		
Departamento	054 – PEDAGOGÍA 059 – PSICOLOGÍA		

p.



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

En la estructura en cinco módulos del Plan de estudios del Máster, esta asignatura forma parte del primer Módulo de itinerario, de 18 ECTS, que se denomina “**Intervención en la Atención a la Diversidad**”.

Junto a las asignaturas Optativas de itinerario denominadas: PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS (52702) y CONTEXTOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (52696), compone pues, en función del itinerario escogido por el estudiante, el módulo citado de *tres asignaturas de 6 ECTS* cada una.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura, siguiendo la lógica modular, junto a las otras dos asignaturas de este primer Módulo de itinerario:

- Se imparte una vez desarrollado en el 1er trimestre el Módulo común -de 12 ECTS- denominado “Fundamentos de la Intervención Psicopedagógica”, en el cual se ha proporcionado a los estudiantes de manera integrada la formación en evaluación, orientación, asesoramiento e intervención psicopedagógica.
- Se orienta a la formación específica requerida en el psicopedagogo/a en uno de los dos ámbitos profesionales propios: el educativo-cultural.
- Pretende que el estudiante adquiera los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para conocer, tratar, comprender y respetar a las personas con necesidades educativas específicas.
- Se completa con el Módulo Prácticum -organizado para la formación en la práctica profesional- en la Asignatura Obligatoria PRACTICUM (52709), de 10 ECTS, y con el Módulo Trabajo Fin de Máster –TRABAJO FIN DE MÁSTER (52695), Obligatorio de 6 ECTS-.

Se ha concebido y organizado para complementar y profundizar los aspectos abordados en:

- las asignaturas obligatorias, de 4 ECTS cada una: EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO PSICOPEDAGÓGICO (52691), ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO (52693), INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA (52692),
- las asignaturas optativas de itinerario, de 7 ECTS cada una: TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICAS EN CONTEXTOS EDUCATIVOS Y SOCIOLABORALES (52706), ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA EN CONTEXTOS EDUCATIVOS (52705), y
- las asignaturas optativas de itinerario, de 6 ECTS cada una: PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS (52702) Y CONTEXTOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (52696).

1.3 Prerrequisitos

No se precisa ningún prerrequisito.



2. Competencias

2.1 Generales

- G1. Resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos –de forma autónoma y creativa– en contextos más amplios o multidisciplinares.
- G2. Tomar decisiones a partir del análisis reflexivo de los problemas, aplicando los conocimientos y avances de la psicopedagogía con actitud crítica y hacer frente a la complejidad a partir de una información incompleta.
- G3. Comunicar las decisiones profesionales y las conclusiones, así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados, de manera clara y sin ambigüedades.
- G4. Tomar conciencia de las creencias y estereotipos sobre la propia cultura y las otras culturas o grupos y de las implicaciones sobre su actuación profesional, y potenciar el respeto de las diferencias individuales y sociales.
- G5. Responder y actuar de manera adecuada y profesional, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de intervención.
- G6. Actualizarse de manera permanente en las TIC para utilizarlas como instrumentos para el diseño y desarrollo de la práctica profesional.
- G7. Implicarse en la propia formación permanente, reconocer los aspectos críticos que ha de mejorar en el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía como discente y responsabilizándose del desarrollo de sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional.

2.2 Específicas

- E 1. Diagnosticar y evaluar las necesidades socioeducativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, tomando en consideración las singularidades del contexto.
- E 2. Asesorar y orientar a los profesionales de la educación y agentes socioeducativos en la organización, el diseño e implementación de procesos y experiencias de enseñanza aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y la igualdad de oportunidades.
- E 3. Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos.
- E 4. Planificar, organizar e implementar servicios psicopedagógicos.



3. Objetivos

- Comprender la naturaleza y las características de los procesos educativos, los principales factores psico-educativos que intervienen y las relaciones que se establecen entre ellos.
- Comprender las características evolutivas, criterios diagnósticos y necesidades psicopedagógicas de las personas con necesidades específicas.
- Comparar los modelos teóricos y prácticos asociados a la orientación social, profesional y académica.
- Identificar y analizar demandas y necesidades de intervención psicopedagógica en procesos educativos, teniendo en cuenta las políticas socioeducativas.
- Establecer objetivos realistas y razonados de asesoramiento y orientación psicopedagógica a los profesionales de la educación, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.
- Planificar proyectos y programas para el acceso a la educación y la inserción social, profesional y académica de los colectivos y personas con necesidades educativas específicas.
- Diseñar técnicas y estrategias de apoyo y orientación a personas y grupos.





4. Contenidos y/o bloques temáticos

a. Contextualización y justificación

Para el proceso de atención a las necesidades específicas, -en el marco de la intervención psicopedagógica en el ámbito educativo, formal y no formal-, la concepción de las acciones requiere el desarrollo de competencias profesionales orientadas a la definición de las mejores situaciones posibles en función de los parámetros que determinan toda situación psicopedagógica (objetivos, destinatarios, medios, etc.).

b. Objetivos de aprendizaje

Que los estudiantes sean capaces de:

- Conocer y aplicar programas específicos de intervención psicopedagógica para personas con necesidades educativas específicas.
- Identificar y analizar demandas y necesidades de intervención psicopedagógica en procesos educativos, teniendo en cuenta las políticas socioeducativas.
- Establecer objetivos realistas y razonados de asesoramiento y orientación psicopedagógica a los profesionales de la educación, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.
- Planificar proyectos y programas para el acceso a la educación y la inserción social, profesional y académica de los colectivos y personas con necesidades educativas específicas.
- Diseñar técnicas y estrategias de apoyo y orientación educativa.

c. Contenidos

Bloque 1: “Aspectos contextuales e institucionales” (Pedagogía)

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1

- 1.1. Concepto de programas específicos de intervención para personas con necesidades educativas específicas.
- 1.2. Áreas y contextos de intervención, en el ámbito de la educación reglada y en el ámbito de la educación no reglada.

Bloque 2: “El marco de la Educación Formal” (Pedagogía)

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,5

- 2.1. Medidas ordinarias y específicas de atención a la diversidad en el ámbito escolar.
- 2.2. Respuestas concretas de intervención en la Atención Temprana. Equipos de orientación educativa y medidas.
- 2.3. Programas y actuaciones en centros y unidades de educación especial. Propuesta organizativa y curricular.
- 2.4. Programas de formación para la transición a la vida adulta. Modalidad educativa combinada.

Bloque 3: “El marco de los Servicios Sociales”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1

3.1. Medidas de atención educativa en el marco de los servicios sociales. Respuestas educativas en el marco de las políticas activas para la inserción y/o reinserción de colectivos y personas con necesidades educativas específicas.

3.2. 2.5. La atención educativa al colectivo extranjero en el sistema de educación y formación nacional. Atención a la diversidad lingüística y cultural. Orientaciones y documentos conforme a las dinámicas europeas, para la atención individualizada: Programas de apoyo a la adaptación lingüística y social.

Bloque 4: “El marco de las entidades sin ánimo de lucro y ONGs”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1

4.1. Programas y actuaciones fuera de la escuela: entidades sin ánimo de lucro y ONGs. Programas preventivos. Programas de atención específica a colectivos y personas con dificultades de inserción.

4.2. Estrategias de concepción, organización y funcionamiento de las acciones de atención a la diversidad desde estas entidades.

Bloque 5: “Necesidades educativas específicas en otros contextos no formales”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,5

5.1. Profundización en las demandas y necesidades de diferentes colectivos de personas con necesidades educativas específicas: personas con discapacidad intelectual, personas con enfermedades que requieren períodos de hospitalización, personas con trastornos del desarrollo y de la conducta, etc.

5.2. Planificación de proyectos y programas para los colectivos anteriores en el contexto no formal. Programas preventivos y de intervención.

d. Métodos docentes

1. CLASE MAGISTRAL PARTICIPATIVA. Explicación por parte del profesor de los contenidos, incluyendo presentaciones con soporte audio-visual y material gráfico de apoyo. Incluye intervención activa por parte del estudiante. Podrán realizarse también estas clases por videoconferencia en caso de suspensión de la actividad docente presencial o en momentos puntuales que se requiera disminuir la presencialidad.

2. MODELO DE DOCENCIA INVERSA: elaboración de material por parte del profesor, en formato de vídeo o escrito, para que los alumnos lo trabajen individualmente con anterioridad a las clases. Este método se utilizará también en el caso de suspensión de la actividad docente presencial o en momentos puntuales que se requiera disminuir la presencialidad.

3. CLASES PRÁCTICAS DE TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS. Basadas en el estudio de supuestos prácticos, estudio de casos, problemas, etc., movilizándolo los conocimientos, aptitudes y actitudes propias de cada competencia establecida. Con intervención activa por parte del estudiante.

4. SEMINARIOS. Basados en contribuciones orales o escritas de los estudiantes, asistidos por el profesor, cuando sea necesario. Incluye el tratamiento de temas y textos específicos, presentaciones de aspectos concretos por parte de los estudiantes.



5. TRABAJO INDIVIDUAL Y / O GRUPAL DEL ALUMNADO. Búsqueda de información, lecturas de profundización y visionado de material audio-visual, así como preparación de trabajos individuales/grupales que contabilizan para la evaluación de la materia.

6. EVALUACIÓN. Al final de la impartición de la asignatura en los períodos ordinarios establecidos por la facultad. El profesor responsable se reserva el derecho de aplicar pruebas parciales de evaluación y/o autoevaluación.

7. TUTORÍAS PRESENCIALES / NO PRESENCIALES para consultas, resolución de dudas y apoyo en el desarrollo de las actividades establecidas, tanto grupales como individuales.

e. Plan de trabajo

1. Exposición mediante clase magistral, videoconferencia, docencia inversa o grabación previa en el Campus virtual, de los elementos fundamentales de cada bloque.

2. Ejercicios prácticos que puedan ilustrar total o parcialmente lo explicado y permitan al alumnado comprender lo tratado.

f. Evaluación

Esta asignatura se servirá de dos procedimientos de evaluación diferenciados:

- Evaluación continuada a través de la participación y de la realización de actividades teórico-prácticas escritas y orales (50%).
- Superación de una prueba escrita o evaluación continua individual sobre los contenidos fundamentales tanto teóricos como prácticos del programa (50%).

g Material docente

Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tienen acceso, a la plataforma Leganto de la Biblioteca para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas"). Si ya lo han hecho, pueden poner tanto en la guía docente como en el Campus Virtual el enlace permanente a Leganto.

g.1 Bibliografía básica

BISQUERRA, R. (Coord.) (2008). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica (6ª Ed.). Madrid: Wolters Kluwer España.

COLL, C. (coord.)(2010): *Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la educación secundaria*. Barcelona: Graó.

GIMENO, J. (Coord.) (2010). *Saberes e incertidumbres sobre le curriculum*. Madrid: Morata.

IMBERNÓN F. (coord.) (2010). *Procesos y contextos educativos: enseñar en las instituciones de educación secundaria*. Barcelona: Graó.

MARTÍNEZ, M. Y GUIRADO, A. (2010). *Alumnado con altas capacidades*. Barcelona: Graó.

MÉNDEZ, F.X. ESPADA, J.P. Y ORGILÉS, M. (2006). (Coord), *Intervención psicológica y educativa con niños y adolescentes. Estudio de casos escolares*. Madrid: Pirámide.

PARCERISA, A. (1999) *Didáctica de la educación social. Enseñar y aprender fuera de la escuela*. Barcelona: Graó.

PÉREZ GÓMEZ, A. (coord.) (2010): *Aprender a enseñar en la práctica: procesos de innovación y práctica de formación en la educación secundaria*. Barcelona: Graó.



- QUINTANA, J. M. (1991). *Iniciativas sociales en educación informal*. Madrid: Rialp.
- SALVADOR, F. (Dir.) (2001): *Enciclopedia psicopedagógica de necesidades educativas especiales*. Archidona: Aljibe.
- TRILLA, J. (1993). *La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social*. Barcelona: Ariel.
- VV.AA. (2009). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Madrid: Ministerio de Educación. Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE). (2ª edición). Recuperado en: <http://www.educacion.gob.es/cide/espanol/publicaciones/estudios/inv2008oeftminp/inv2008oeftminppc.pdf>
- ZABALZA, M.A. (2009). *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid: Narcea.

g.2 Bibliografía complementaria

- CARDONA MOLTÓ, Mª C. (2005). *Diversidad y escuela inclusiva*. Madrid: Pearson.
- DEL CAÑO, M., ELICES, J. A., Y PALAZUELO, M. M. (2003). *Alumnos superdotados: Un enfoque educativo*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- ELICES, J.A., PALAZUELO, M. Y DEL CAÑO, M. (2003). *Necesidades educativas del alumnado superdotado: identificación*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- ESCÁMEZ, J. y PÉREZ, P. (1992). Planificación de programas en educación no formal. En SARRAMONA, J. (Ed.). *La educación no formal*. (pp. 75-90). Barcelona: CEAC.
- ESTRATEGIA Nacional sobre Drogas 2009-2016. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J.A., et.al. (2009). *Las aulas de enlace a examen: ¿Espacios de oportunidad o de segregación?* (Grupo INDICE. Universidad Complutense de Madrid). Madrid: CERSA. Recuperado en: <http://www.ucm.es/info/indice/Las%20aulas%20de%20enlace%20a%20examen.pdf>
- MARTIN ROJO, L. (dir.) (2003). *¿Asimilar o integrar? Dilemas ante el multilingüismo en las aulas*. Madrid: Centro de Investigación y Documentación Educativa. Colección Investigación, nº 154. (Tercera Parte). Recuperado en: http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/Asimilar_o_integrar.pdf
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (2003). *La atención al alumnado inmigrante en el sistema educativo en España*. Madrid: Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa (CIDE). Recuperado en: <http://www.educacion.gob.es/cide/espanol/publicaciones/colecciones/investigacion/col168/col168pc.pdf>
- PLAN de Acción para las Personas con Discapacidad 2009-2012. Ministerio de Sanidad y Política Social.
- PLAN de Acción para las Personas Mayores 2003-2007. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- PLAN Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- PLAN Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2008-2010. Ministerio de Educación, política social y deporte.
- PLAN Nacional de sensibilización y prevención de la Violencia de Género. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.



PEREZ SERRANO, G. (2000). *Elaboración de proyectos sociales*. Casos prácticos. Madrid: Narcea.

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se aprueba la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016. (BOE núm. 38, de 13 de febrero de 2009). <http://www.educacion.gob.es/cide/espanol/publicaciones/estudios/inv2008oeftminp/inv2008oeftminppc.pdf>

REYZÁBAL RODRIGUEZ, M^a V. (dir.) (2004). *Perspectivas teóricas y metodológicas: lengua de acogida, educación intercultural y contextos inclusivos*. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Educación.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Se irán incluyendo elementos en el Campus virtual a medida que avance la materia.

h. Recursos necesarios

- Proyector y ordenador con conexión de red.
- Ordenadores con conexión a Internet.
- Documentación bibliográfica y legislativa.
- Instrumentos de evaluación psicopedagógica.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
6 ECTS	Primer cuatrimestre

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Señalados en los apartados 4d y 4e

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	25	Estudio y trabajo autónomo individual	50
Clases prácticas	14	Estudio y trabajo autónomo grupal	45
Otras actividades	6	Tutorías	10
Total presencial	45	Total no presencial	105
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente. Se recomienda la evaluación continua ya que implica minimizar los cambios en la agenda.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación continuada a través de la participación y de la realización de actividades teórico-prácticas escritas y orales.	50%	
Prueba escrita o evaluación continua individual.	50%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**

Se sumarán las calificaciones de la evaluación continuada (grupal o individual) con las de la evaluación individual (bien prueba escrita o evaluación continua individual). Será necesario obtener una puntuación mínima de 5/10 en la prueba escrita (50%) para poder considerar el 50% de evaluación continuada.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Prueba escrita sobre todos los contenidos del programa (100% de calificación).

Se conservan, sólo para la segunda convocatoria, las calificaciones correspondientes a la evaluación continua obtenidas durante el periodo de docencia. El examen final se realizará sobre el programa completo de la asignatura (independientemente de la nota obtenida en cada bloque temático).

En el caso de que no esté aprobado el apartado de evaluación continua, el alumno se examinará de: tema práctico, análisis de contenido de un texto relacionado con la materia trabajada en dicho apartado de la asignatura.



8. Consideraciones finales

